

1

Don Barrena Gonzalez, Presdel. Mandamos á
Clauuro General, para mañana Miercoles 13. de Junio á la
1.ª... so de la mañana. Para ver una orden de la Inspeccion Gral de
Instruccion publica, remitiendo la instancia q. le dirijio el Sr. D.
M. Fr. Fernando Alena, acerca de la provision de la Secretaria
de esta Univ.; afin de que suspendiendole esta, informe el Clauuro
2.ª lo que se le ofrezca y parezca sobre el particular. Para ver otra
orden de la misma Inspeccion, mandando que por ningun con-
cepto se causen á los Graduandos de Doctor, otros ni mas gastos
que los prevenidos en el art.º 269. del Dec. con lo demas q. se ofrezca.
3.ª Para dar parte á las Universidades habiendo concluido los servicios
de oposicion á la catedra de Hebreo, ver las censuras de los Señores
Alcaes, y si pareciere pasar á su provision: y sobre todo resol-
ver lo mas conveniente. No se falta fecha Madrid 12 de Junio
de 1827

Don Agustín Librero
y Falcon
por

AVSA



SEÑORES.

- Rector.
- Cancelario.
- * Alvarez. 1.
- * Bárcena. 2.
- Huebra. 3.
- * Ocaña. 4.
- * Cea.
- * Ramos.
- * Castañón.
- * Zatarain. 2.
- * Delgado.
- * Rafolx. 4.
- Bermejo.
- * Leon.
- Cuadrado.
- Usano.
- * Alonso.
- * Sanchez.
- * Dominguez.
- * Maestre.
- * Márcos.
- * Fuentes.
- * Peiro.
- * Roman.
- * Fernandez.
- Azes.
- Rodrigo.
- Hernandez.
- * Mena.
- Carrasco. 1.
- * Vime.
- Salas.

- * Diez.
- Barba. *Montes*
- Piñuela. *Montes*
- * Limia.
- Jauregui.
- Magarinos. 1.
- * Perez.
- Huebra Sanchez.
- Rodriguez.
- Pabon.
- Martín.
- Alonso Pinto.
- Moraleda.
- Velasco.
- Barrio.
- Perez.
- Parfondry. 4.
- Enriquez.
- Hernandez.
- Bua. 1.
- Cuebas
- Sanchez
- Condes.
- * Maestre.
- * Montes.
- * Perez.
- Rodriguez
- Riva
- Fernandez
- Jimenez
- Alatas
- Solano
- Davila

- * García.
- * Martél.
- * Sampelayo.
- * Sanchez.
- * Alonso.
- * Márcos.
- Jauregui.
- Alonso Pinto.

- Barcena Gona
- Cervas
- Ramos Reboles
- Santana
- Trayles

AVSA



Que se nombre una ~~Comision~~ Comision
 q. elabore el informe q. pide la
 Inspeccion de Estudios, con toda verdad
 imparcialidad y legalidad, ytem
 ante pres. de todos los señores
 titos al amirato

* Garcia
 * Mardel
 * Sampelayo
 * Sanchez
 * Alonso
 * Marcos
 * Juanes
 Alonso Pinto

* Lucia Sanchez
 * Rodriguez
 * Pabon
 * Martin
 * Alonso Pinto
 * Moraleda
 * Velasco
 * Barrio
 * Perez
 * Parodi
 * Ramirez
 * Hernandez
 * Bar

* Ocaña
 * Con
 * Ramos
 * Castanon
 * Valentin
 * Delgado
 * Roldan
 * Barrojo
 * Leon
 * Guadalupe
 * Ulan
 * Alonso
 * Sanchez
 * Dominguez
 * Barrio
 * Marcos
 * Torres
 * Lino
 * Roman
 * Fernandez
 * Aza
 * Rodrigo
 * Hernandez
 * Mora
 * Carrasco
 * Vinas
 * Salas

* Maestro
 * Montes
 * Perez
 * Ramirez
 * Rivero
 * Hernandez
 * Jimenez
 * Barrio
 * Barrio



3

At

Clavero General de 13 de Junio de 1827.

Leída la Cedula se leyeron los acuerdos
el ultimo Clavero celebrado en el dia 7 de
Junio con te seguir lo prevenido en los ar-
ticulos de visita el año de 1828.

En seguida se leyó una orden de
la Inspeccion Genl. e Instruccion pu-
blica, remitiendo la Instancia q. la
dirigió el R. P. Mozo Fr. Fernando Mena,
acerca de la provision de la Secretaria
de esta Real Univ. a fin de q. suspendi-
endose esta informe el Clavero lo q.
se le ofrezca sobre dha instancia: ori-
ginal es la sigte:----- Aquí la orden, y
representacion: Y enterado el Clavero
paso a votar sobre el particular
en la forma siguiente.

Por Barcelona q. se ebaque el informe q.
sobre la provision de la Secretaria pide
la Inspeccion Genl. de Estudios, y q. p. co-
rrenderlo se nombren 4 sres. Comisarios
dos de un modo a pensar, y dos de
otro, distintos de los q. han entendido
en esta Comon y q. sea embiando
una una copia literal de lo ocurrido

1282
en el Claustro anterior, con todo
lo demas q. parezca

D.^r Ocaña, q. se nombren 4 Comisarios
mejores q. abaguen el inf. q. se
pide, teniendo presente q. la Secre^a
es propia de la Univ. con todo lo de
mas q. ha expuesto, sobre el asunto

q. no se sabe, que sea la misma Junta
la q. abague el informe; pues qual-
quiera otra se tendria por sus-
pectiva si esta se tubiera por tal

D.^r Bernedo q. se nombre una me-
jor Junta q. inf. sobre todos los
puntos q. contiene la esposit^{on}
del Rmo. Mend. y ademas q. el
ilustre sencillamente a la Ins-
peccion de todos los hechos

D.^r Ofano q. la Junta anterior
inf. a la Inspeccion de Estudios

D.^r Maestro, q. se abague el inf.
sea por la misma o otra nueva,
expuestos q. habia presentados
q. sabian el idioma latino y
sin embargo paso a la prou^{on}
de la Univ.

D.^r Roman, q. se abague el inf.

por nueva Com^{on} Espom^o l^o m.
parcialm^{te} y con toda verdad los
hechos ocurridos

R^{mo} Salas, q^e el Sr. R^o nombre una
Com^{on} q^e ebaue el inf^e con toda
legalidad

R. Barba yd

R. Liria yd q^e sea la misma
Com^{on} teniendo p^{re}ter todos los
anteced^{tes} y la rep^{on} el R^{mo}
Mena

R. Jauregui, yd

R^o Magarinos, q^e se nombre una Com^{on}.
doe a cada modo se pensar, p^a q^e
ebaue el inf^e y esta remita ala
y^usp^{on} todos los Claustr^{os} que
ha habido sobre este asunto, y
q^e vuelva al Claustro q^e a q^e lo
nova

R^{mo} Marten, q^e se nombre una nue
va Comision p^a q^e ebaue el in-
forme

R^{mo} Alonso Puro, voto el R. Rafael

R. Perez, q^e se nombre una ^{Com^{on}} q^e ebaue
el informe q^e pide la Inspeccion



D. Farfourey q. se informe ala Dis-
peccion, documentando el inf. con
decretos y testim. legitimados
a todos los clamoros q. ha ha-
bido desde el principio de este
año y quantos clamoros
se han citados

R. Cuestas voto el R. P. Rafael

R. Thoz, voto el R. P. Barba

D. Ramon Reboles, q. la misma
com. en el informe con toda
imparcialidad

D. Frayle, voto el R. P. Salas

D. Rodrig. q. la misma com. en el
informe con toda exactitud
verdad y legalidad de los he-
chos q. ha habido en este año

D. Riva, que se de una noticia
exacta de todo lo ocurrido con es-
pecificon de la mayoria de votos
q. hubo en la prov.

D. Jimenez, voto el R. P. Rafael

D. Wimeney, voto el R. P. Barba
y q. la comision sea a don Mel

20
en un modo e p[er]sonas y do[cto]r 5

e otros

Dr. Matas, yd


Dr. Solano, yd

Dr. Huerta, Do[cto]r, q[ue] el inf[orme] se reduzca
a una exposicion sencilla e q[ue]
ha ocurrido, documentada y sea
la q[ue] la Univ[er]sidad quite

Dr. Ramos, q[ue] se libere el informe
por la Com[un] q[ue] ha entendido en este
negocio, la qual haga embiar un
testimonio a todo el Claustro q[ue]
7 de Julio de 1789 en q[ue] fue provisto
esta Secre[ta] el Lic[en]do D[on] Josef Le-
desma, todo documentado, con todo
lo demas q[ue] ha manifestado

Dr. Carran[on], ~~no~~ q[ue] se nombre
nueva Com[un] q[ue] libere el inf[orme]
como ha sido el Sr. Dr. Perpondry
y con docum[en]to de todo lo ocurrido
y en particular el Claustro de
7 de Julio de 1789.

Dr. Don q[ue] se nombre una Com[un] q[ue]
libere el inf[orme] con urgencia y
a todo lo hecho en este asunto
y todo documentado, y q[ue] sea la
misma Com[un] con la advenen[er]



es si algun individuo el Claustro
quiera pasar sobre el asunto
alguna nota de Junta que
da hacerle para q. esta pueda
obrar con mas acierto. Y asi
votado tratado y conferenciado se
acordó lo que resulta del 1.º acuen-
do, vease =

En seguida se paso a tratar
sobre q. num.º de Sres. hade componerse
la Comision acordada anteriormente,
y se fue votando ~~así~~ en la
forma siguiente

D. Barcelona, que se componga la co-
mision acordada de quatro Sres. Individuos
D. Alvarez, q. sean 4 los Sres. Com.
D. Huebra, yd
D. Ramos, yd
D. Rafola, yd
D. Vfans, yd
D. Roman, yd. Y en esto in voce con-
vino la univ. vease el 2.º Ac.

6

En seguida se pasó al nombramiento de los
cuatro Sr^{es} Comisarios q^e se expresan
en el acuerdo antecedente, y habiéndose
pedido por algunos Sr^{es} individuos el
Claustro, q^e nombrasen por voto secreto,
y habiéndose repartido roles por toda la
Univ^d y pasados a la votación, descubri-
erto el scrutinio apareció tener el
mayor núm^o de votos los Sr^{es} D^{res} Hue-
bra, Fró, scaña, Rafols, y Sanfondry, y la
Univ^d se convino en voces en q^e que-
daben nombrados los d^{hos} 4 Sr^{es} Comi-
sarios p^a elaborar el informe que pide
la Inspección Gen^l de Instrucción publi-
ca; vease el 3^o Acuerdo =

AVSA





ofic. mayor
habilitado

De

Don Juan de
Don Juan de

3.º Que fueren nombrados señores Comendadores para llevar el informe que se expone ante el Sr. Rey y Sr. Consejo de Indias y S.ª de Indias.

2.º Que la comision acordada anteriormente se componga de quatro señores Indiferentes del Claustro.

1.º Que se nombre una comision que obague el informe que pide la Inspeccion General de Instruccion publica acerca del suceso con que se previene el decreto de la ley con toda verdad, imparcialidad y libertad, teniendo presente para el efecto tener los documentos relativos al asunto.

Se acordó en el Claustro en 13 de Junio de 1827.



Clavstro General D. 13 de Junio de 1829.

1.º Que se nombre una Comision q. trabaje
el informe q. pide la Inspeccion Gene-
ral de Instruccion publica, acerca de la
provision de la Meternia de la Univ.
con toda verdad, imparcialidad, y
legalidad, teniendo presente para
el efecto todos los documentos relativos
al asunto.

Atentado

2.º Que la Comision acordada anteriormente
se componga de quatro señores indi-
viduos del Clavstro.

3.º Que entre nombrados para Comisa-
rios para el efecto el Informe q. se
expedira anteriormente. Los D.ºs. Alve-
bra, Oceña, Rofols, y Sanfandreu